

Memorando Nro. DAJ-2023-0405-M

Cuenca, 22 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Giovanni Rolando Pedroza Astudillo
Administrador de Agencia

ASUNTO: Resolución Delegación de funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. **DELG-0180-2023**, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha se desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dra. Elizabeth Cristina Vega Crespo
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:
- DELEG-0180.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Iván Patricio Genovez Zúñiga
Jefe Departamento de Distribución Zona 3 Encargado

Sr. Mgs. Jorge Iván Piedra Martínez
Director de Distribución Encargado

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

NUT: CENTROSUR-2023-6712



Memorando Nro. DAJ-2023-0405-M

Cuenca, 22 de mayo de 2023

DV

